



REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE SALAMANCA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ACADÉMICOS DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE SALAMANCA celebrada el 10 de octubre de 2013 en la Sala de Juntas de la Facultad de Medicina

Preside la reunión Sr. Presidente Dr.D. Enrique Battaner Arias y asisten los académicos numerarios que se adjuntan al acta en el Anexo1.

Se inicia la sesión a las 17 horas.

Al inicio de la sesión, el Sr. Presidente informa que, por dimisión del que fuera nombrado Secretario de la RAMSA Dr. González Sarmiento, se procedió a nombrar Secretario al Académico Dr. D. Ricardo Santamaría Lozano, y el puesto de bibliotecario que éste dejó vacante fue cubierto por el Académico Dr. D. Antonio López Bravo.

Punto Primero.

Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de la Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de 17 de diciembre de 2012.

Da lectura el Sr. Secretario. Se aprueba por asentimiento.

Punto Segundo.

Informe del Sr. Presidente

Informa sobre los motivos que han causado la no celebración de esta sesión en las fechas habituales de junio o julio, debido a la reorganización de la Junta y los compromisos docentes de la Corporación. Informa que la próxima reunión del Plenario tendrá lugar el próximo 12 de diciembre de 2013 en el hotel Regio como es tradición en las reuniones de clausura del curso de la Academia.

Trasmite la felicitación y los mejores deseos en nombre de la RAMSA al académico Dr. D. Jesús San Miguel Izquierdo por su nuevo destino en la Universidad de Navarra lamentando su pérdida en esta Academia y deseando mantenga su vinculación a la misma a través de su pase a la condición de Académico Honorario en virtud del artículo 22.3 de los Estatutos que se procede a leer.

Sobre la situación económica informa que el saldo actual es de 2.585,04 €. Durante el período de actuación de la actual Junta Directiva (saldo al comienzo de 5.332. €) no ha habido ingresos estando pendiente un abono de 10.000 € de la Consejería de Sanidad – Laboratorios Sanofi. Los gastos son derivados de la actualización del sistema informático, actos sociales (fotógrafo) y desplazamientos. Insiste en la necesidad de buscar vías de financiación siendo éste uno de los principales objetivos de la Junta. Las restantes Academias pasan por situaciones similares de penuria económica.

A propuesta de la RAMSA, se ha firmado un convenio Marco de Colaboración entre la misma y la Universidad de Salamanca otorgando un estatus oficial a nuestra relación con la Universidad y su Facultad de Medicina, lo cual es importante a efectos de mantener una sede administrativa para la Academia en los locales de dicha Facultad, habiendo un acuerdo verbal entre el Sr, Decano de la misma y el Presidente de la RAMSA para ampliar el espacio ocupado actualmente por nuestra secretaría. Igualmente, se recoge la posibilidad de expedición de Carnet Universitario Polivalente, con consideración de profesor honorífico, a los Académicos de Número no vinculados estatutariamente a la Universidad.

Dado que la Consejería de Sanidad ha procedido a la liquidación de la Fundación Centro Regional de Calidad y Acreditación Sanitaria de Castilla y León, ha quedado extinguido el Convenio que la misma mantenía tanto con nuestra Academia como con las de Medicina de Valladolid y Farmacia de Castilla y León. Como consecuencia de esto, y reunidos los Presidentes de las tres Corporaciones, concertaron una cita con el Consejero de Sanidad, reuniéndose el 24 de julio, proponiendo éste la redacción de un nuevo Convenio, conforme a la normativa vigente (Decreto20/11). Ha sido remitido el pasado 27 de septiembre.

Informa del próximo acto de ingreso en la Academia del nuevo Académico, Dr. Franco sin que se conozca la fecha concreta del acto.

La lección inaugural del curso de 2014 correrá a cargo del Dr. Ortega Martín-Corral.

Informa del homenaje realizado al Dr. Sánchez Granjel en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Salamanca.

Punto Tercero.

Propuesta de convocatoria de dos plazas de Académicos de Número correspondientes a Terapia Celular y Medicina Regenerativa (Sección Medicina y sus especialidades) y Cirugía Cardíaca (Sección Cirugía y sus especialidades)

Se procede a la lectura del artículo 15 de los Estatutos para esta consideración.

Según los Estatutos, las plazas de Académicos de Número serán un máximo de 36. En la actualidad, tras el pase del Dr. San Miguel a la condición de Académico Honorario y contando con un académico electo, están cubiertas 34 plazas por lo que quedan dos vacantes que son las que se proponen. La Junta Directiva valoró las dos especialidades propuestas y el hecho de contar con profesionales altamente cualificados en las dos especialidades.

El Dr. D. A. Bullón plantea la posibilidad de la opción futura de incluir especialistas en Medicina Legal. En el mismo sentido el Dr. J. A. González expone la importancia de especialistas en Bioética. El Presidente informa también del interés de la incorporación de un economista. Hay acuerdo general al respecto para consideración futura.

Se aprueba por asentimiento la propuesta del Presidente para las convocatorias presentadas.

Punto Cuarto.

Propuesta de la Junta Directiva de nombramiento de Académicos Correspondientes a favor de los Dres. López Valverde, Gutiérrez Rodilla y Giner Abati.

Se procede a la lectura del artículo 15 de los Estatutos para esta consideración.

El Presidente glosa los méritos del Dr. D. Antonio López-Valverde Centeno, la Dra. Dña Bertha Gutiérrez Rodilla y del Dr. D. Francisco Giner Abati y de la idoneidad de desempeñar las plazas de Académicos Correspondientes de esta Corporación.

Tras la oportuna votación, se aprueban las tres propuestas por unanimidad.

Punto Quinto.

Convocatoria de Premios de la Real Academia de Medicina de Salamanca.

El Presidente informa que los Premios de la RAMSA correspondientes a 2013 serán necesariamente reducidos dado que han sido retirados los que ofrecían la Diputación de Salamanca y la Fundación Gaceta, pero no deberían suprimirse aquellos dotados con los fondos de la Academia. El Dr. Lanchares plantea otras formas de conceder los premios debatiendo sobre sus propuestas.

Según lo planteado, se acuerda convocar los siguientes premios:

Premio "Real Academia de Medicina de Salamanca"

Al mejor trabajo científico publicado en 2013 por investigadores en el campo de la Medicina y sus especialidades y que desarrollen su actividad habitual en Instituciones ubicadas en el espacio geográfico de la Academia (provincias de Ávila, Cáceres, Salamanca, Segovia y Zamora), dotado con 1.000 €, Diploma Acreditativo y nombramiento de Académico Correspondiente al primer firmante del mismo.

Premio "Real Academia de Medicina de Salamanca"

A la mejor trayectoria científica y profesional de los graduados vía MIR a lo largo de 2013, que hayan realizado su ciclo formativo de especialidad en alguno de los hospitales situados en el ámbito geográfico de la Academia (provincias de Ávila, Cáceres, Salamanca, Segovia y Zamora), dotado con 500 € y Diploma Acreditativo.

Premio "Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Salamanca – Real Academia de Medicina de Salamanca"

Dotado con 1.000 € y Diploma Acreditativo, al autor o autores del mejor trabajo científico de investigación médica básica o aplicada realizado por médicos de Atención Primaria con actividad profesional en la provincia de Salamanca.

El Dr. R. Santamaría plantea la opción de incorporar al grupo de Premios de la RAMSA al Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Segovia. Se acuerda que el Sr. Presidente establecerá conversaciones con el Presidente del mencionado Colegio para acciones futuras conjuntas.

Punto Séptimo

Ruegos y Preguntas

No se presenta ninguna propuesta

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18,30h

ANEXO 1

Académicos de Número asistentes a la Sesión Ordinaria de la Real Academia de Medicina de Salamanca celebrada el 10 de octubre de 2013 en la Sala de Juntas de la Facultad de Medicina:

Dr. D. José María Barahona Hortelano
Dr. D. Enrique Battaner Arias
Dr. D. Agustín Bullón Sopelana
Dr. D. Alfonso Domínguez-Gil Hurlé
Dr. D. Luis Enríquez Acosta
Dr. D. Alberto Gómez Alonso
Dr. D. Juan Antonio González González
Dr. D. Juan Luis Lanchares Pérez
Dr. D. Ginés Llorca Ramón
Dr. D. Antonio López Bravo
Dr. D. Manuel Martín Marcos
Dr. D. Clemente Muriel Villoria
Dr. D. Ricardo Santamaría Lozano
Dr. D. José Matías Tabernero Romo

Excusan su asistencia:

Dr. D. Juan Jesús Cruz Hernández
Dr. D. José Miguel De Diego Gómez
Dr. D. José Ángel García Rodríguez
Dr. D. Felipe Gómez Toranzo
Dr. D. Rogelio González Sarmiento
Dr. D. Carlos Kaiser Ramos
Dr. D. Francisco Lozano Sánchez
Dr. D. Cándido Martín Luengo
Dr. D. Julio Rodríguez Villanueva
Dra. D^a. M^a del Carmen Sáenz González
Dr. D. Jesús San Miguel Izquierdo
Dr. D. Eugenio Santos de Dios